



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 799 -2017-MPSM

Tarapoto, 02 de noviembre de 2017.

**VISTO** Oficio N° 904-2017-GAD-CSJSM/PJ, de fecha 16 de octubre de 2017, emitido por la Gerencia Administrativa General de la Corte Superior de Justicia de San Martín, y **CONSIDERANDO**:

**Primero.**- Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

**Segundo.**- Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

**Tercero.**- Que, con motivo de la celebración del VII Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal, a realizarse los días 02 y 03 noviembre de los corrientes, la ciudad de Tarapoto recibe al Dr. DAVID GUTIÉRREZ CASTAÑO, Decano de la Sección de Postgrado de la Universidad de Medellín - Colombia, quien presentará una ponencia magistral en evento antes mencionado, siendo una valiosa oportunidad para enaltecer tan importante visita.

Por tanto, **SE RESUELVE**:

**Artículo 1º.**- DECLARAR **HUÉSPED ILUSTRE** de la ciudad de Tarapoto al Dr. DAVID GUTIÉRREZ CASTAÑO, Decano de la Sección de Postgrado de la Universidad de Medellín - Colombia, por su grata visita con motivo de la celebración del VII Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal, organizado por la Corte Superior de Justicia de San Martín.

**REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

C. c.  
Archivo.

